

PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

Cumpleaños. Versión 1 - 23/10/2020

Entendiendo que el riesgo cero no existe, aplicaremos una serie de medidas encaminadas a reducirlo al máximo sin que la actividad pierda su esencia, cuidando por que la actividad tenga gran calidad humana. La ternura y la paciencia serán nuestras principales aliadas para no confundir la seguridad con el miedo.

PREVIO A LA ACTIVIDAD:

Los padres o tutores firmarán una **autorización** para cada participante en la que **declararán**:

1. Que el participante **no presenta ni ha presentado** sintomatología (tos, fiebre, dificultad respiratoria, diarrea, vómitos, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 en los 14 días previos a la actividad.
2. Que el **participante no ha estado en contacto estrecho con** convivientes, familiares, o personas que presentaban síntomas vinculados al COVID-19 en los 14 días previos a la actividad.
3. Que están informados de que, desde la organización de la actividad, según las directrices de la guía del Instituto de la Juventud de CyL, **desaconsejamos la participación de personas que formen parte de grupos de riesgo o convivan con alguien que sea grupo de riesgo** de la COVID-19 y que será el criterio de los responsables de cada participante valorar su caso específico para solicitar su participación, asumiendo en todo momento la responsabilidad de las posibles consecuencias.
4. Que se comprometen a **notificar cambios en el estado de salud** en el momento de la actividad, y en los días posteriores si apareciesen síntomas.
5. Tener conocimiento pleno y estar dispuestos a asumir el Protocolo obligatorio que se propone desde la organización para participar en los campamentos.
6. **Asumir** la responsabilidad de los riesgos que pudiera implicar la participación del niño/a en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Y autorizan a

1. Que se le tomen la temperatura al participante durante el desarrollo de la actividad, si así lo dictamina la normativa aplicable.

DURANTE LA ACTIVIDAD:

Medidas de prevención:

1. Se establecerá un **grupo estanco**, nunca superando el nº máximo de personas que dictaminen las regulaciones de la Nueva Normalidad o la Fase en la que nos encontremos.
2. El uso de la **mascarilla será obligatorio** para todas las personas de más de 6 años y recomendable para los mayores de 3.
3. Se utilizará el **máximo espacio de actividad** posible, priorizando espacios exteriores o salas bien ventiladas.

4. Se priorizarán o adaptarán actividades para que **se comparta menos material** y aquellas que favorezcan cumplir con las **medidas de distanciamiento**. En las actividades en las que se reduzca la distancia se extremarán las medidas de higiene cuando sea necesario.
5. El **acceso de las madres/padres al espacio estará prohibido**. Tendrán que esperar fuera del área de juego guardando las oportunas medidas de seguridad.
6. Se procederá a la **desinfección/limpieza de manos** al inicio de la actividad y en cualquier otro momento que pudiera ser necesario.
7. Los participantes **no podrán traer juegos de casa**.
8. Se cumplirán las **medidas generales de higiene y limpieza que dictamine la normativa** en cada momento.

Actuación frente a casos de covid-19 en la actividad:

Cuando un participante o responsable presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:

1. Se le separará de forma prudente del resto del grupo.
2. Se le facilitará una mascarilla si no la tiene.
3. Se avisará al padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.
4. Se seguirán las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

1. Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
2. En el caso de suspensión de la actividad se informará pertinentemente a las familias.

NOTA: Estas medidas podrán ser objeto de modificación en función de los cambios normativos ya sean estatales o autonómicos.